



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 01

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN 2025

COMUNICADO N° 016-2025-UGEL01/PCAE-2025

(RVM. N° 005-2024-MINEDU / RVM. N° 060-2024-MINEDU / RVM. N° 149-2024-MINEDU RJ N° 03481-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD / OFICIO MÚLTIPLE N.º 00141-2024- MINEDU/VMGP-DIGEDD)

De conformidad a lo establecido en la Norma Técnica denominada “NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA LAS CONTRATACIONES DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN LAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL”, aprobada por la Resolución Viceministerial N° 005-2024-MINEDU y conforme al Oficio Múltiple N° 00016-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD; así como a lo resuelto mediante la Resolución Jefatural N° 00232-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD y la Resolución Jefatural N° 617-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD, a través del cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana aprueba el cronograma regional para el proceso de Contratación de Auxiliares de Educación 2025; se comunica al público en general y a los postulantes lo siguiente:

- ❖ Se convoca al acto público **VIRTUAL** de adjudicación de plazas de EBR Inicial y EBR Secundaria, para el día **jueves 10-04-2025**, de acuerdo con el siguiente detalle:

Auxiliares de Educación EBR (INICIAL-SECUNDARIA) Acto de Adjudicación Virtual	
DIA: JUEVES 10-04-2025	HORA: 3:00 P.M
Orden de mérito EBR Inicial	- Postulante N° orden de mérito por REBOTE: 288 (postulante desplazada por proceso de racionalización por un nombrado) - Postulante N° orden de mérito estado pendiente: 291 - Postulante Orden de mérito regular: 299
Orden de mérito EBR Secundaria	- Postulante N° orden de mérito estado pendiente: 79 - Postulante Orden de mérito regular: 85
Link de la sala de Adjudicación	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Njk4NDU4N2ItZGE2OS00YmFiLTgyNjYtZTI1NWZkMjVIMDdk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d7987466-c7b4-412a-a794-8c6067d5c55a%22%2c%22Oid%22%3a%22dbda9681-e4e8-486d-ad78-8d7388c462c6%22%7d



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 01

- ❖ Los postulantes ingresaran 30 minutos antes del inicio del acto público a la sala virtual, teniendo a la mano su DNI. En caso de ser representante legal del postulante, además del DNI deberá presentar la Carta Poder Simple suscrita por el titular.
- ❖ El postulante elige una plaza vacante de manera voluntaria, por lo que no se realizarán cambios sobre la plaza elegida inicialmente.
- ❖ De acuerdo al numeral 6.4.2, el postulante que estando presente en la adjudicación no elige una plaza, o que no pueda asistir a la adjudicación, o no acredite a un representante mediante carta poder simple, quien elige la vacante y recibe el acta de adjudicación, **mantiene su lugar en el cuadro de méritos, por una única oportunidad adicional**, de no presentarse o no adjudicar, es retirado del cuadro de mérito, pudiendo participar de una nueva convocatoria una vez que se haya terminado con el cuadro de mérito vigente.
- ❖ Una vez generada el acta de adjudicación, esta será enviada al postulante adjudicado y remitida por correo electrónico al adjudicado dentro de las 48 horas de realizar la elección de plaza; por lo tanto, antes de generar el acta correspondiente, el postulante deberá validar de manera OBLIGATORIA el correo electrónico que registró al momento de su inscripción.
- ❖ Para el caso de los postulantes que **cuentan con propuestas de IIEE en convenio**, los expedientes se encuentran derivados de manera automática al Área de Recursos Humanos, por lo que **no serán adjudicados en acto público** y serán evaluados directamente por la referida área para emitir el acto resolutivo correspondiente.

Nota:

Toda información la encontrará en el Portal Web de la UGEL 01 del apartado de “Comités UGEL 01”(<https://www.gob.pe/institucion/ugelsanjuandemiraflores/colecciones/57402-comites-ugel01-2025>) en la sub carpeta de “**CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN 2025.**”, en el siguiente link:

<https://www.gob.pe/institucion/ugelsanjuandemiraflores/informes-publicaciones/6339795-proceso-de-contratacion-de-auxiliares-de-educacion-2025>

San Juan de Miraflores, 09 de abril del 2025
Comité de Auxiliares Educación 2025